

Antropología Experimental<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

2025. nº 25. Texto 8: 103-116

Monográfico: Violencias etnográficas

Universidad de Jaén (España)

ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://10.17561/rae.v25.10011>

Recibido: 01-03-2025 Admitido: 25-07-2025

Los retos de la etnografía feminista en contextos de múltiples violencias. Reflexiones desde México¹**The challenges of feminist ethnography in contexts of multiple violences. Reflections from Mexico****R. Aída HERNÁNDEZ CASTILLO**

CIESAS, Ciudad de México

aidaher2005@gmail.com

Resumen

En este artículo abordaré las implicaciones de hacer una etnografía feminista desde metodologías colaborativas, que reconocen los privilegios, pero también las vulnerabilidades que tenemos las antropólogas-activistas, en contextos sociales marcados por las violencias patriarcales. Tomando como estudios de caso tres experiencias de investigación activista con mujeres indígenas víctimas de violencia sexual; mujeres en prisión y familiares de personas desaparecidas, me interesa reflexionar sobre las estrategias metodológicas que pueden servir para hacer una etnografía feminista, desde una ética del cuidado y una perspectiva descolonial.

Abstract

In this article I will address the implications of making a feminist ethnography from collaborative methodologies, which recognize the privileges, but also the vulnerabilities, that we have as anthropologist-activists, in social contexts marked by patriarchal violence. Taking as case studies three activist research experiences with indigenous women victims of sexual violence; women in prison and relatives of the disappeared persons, I am interested in reflecting on the methodological strategies that can be used to make a feminist ethnography, from an ethic of care, and a decolonial perspective.

Palabras

Investigación feminista. Autoreflexividad. Metodologías colaborativas. Comunidades emocionales académicas. Violencias extremas

Clave

Feminist research. Self-reflexivity. Collaborative methodologies. Academic emotional communities. Extreme violence

¹ Una versión anterior de este texto fue publicada en 2021 con el título "Los retos de la etnografía feminista en contextos de múltiples violencias". *Alteridades*, 31(62): 41-55. <https://doi.org/10.24275/uam/itz/dcsh/alteridades/2021v31n62/hernandez>. Agradecemos a la revista su permiso para la reproducción del artículo en este monográfico.

Introducción: diálogos con la antropología fugitiva

En las últimas décadas varias antropólogas feministas han roto del silencio en torno a las violencias sufridas durante el trabajo de campo, confrontando los discursos masculinistas sobre la forma estoica en que el o la antropóloga deben adaptarse a cualquier “incomodidad” que marque su experiencia de investigación. Desde las reflexiones pioneras hechas por Nancy Howel (1990) ante la Asociación Americana de Antropología, hasta denuncias mas recientes sobre experiencias de hostigamiento sexual durante el trabajo de campo (Johansson, 2015), las antropólogas han visibilizado la manera en que las desigualdades de género marcan los contextos de vulnerabilidad en que hombres y mujeres realizamos nuestras investigaciones.

En el mundo hispanoparlante, las antropólogas hemos tardado más en romper el silencio, y a muchas de nosotras nos ha tocado aprender de nuestras estudiantes, quienes nos han enseñado a desnaturalizar experiencias de hostigamiento, que habíamos vivido como “los gajes del oficio” de la antropología. Este fue mi caso cuando en septiembre del 2016, durante mi estancia como profesora visitante en la Universidad de Texas en Austin, un grupo de estudiantes doctorales de antropología se acercó a mí para compartir un texto colectivo que escribían sobre sus experiencias de violencias y hostigamiento sexual durante el trabajo de campo. Este diálogo removió mis recuerdos sobre mis primeras experiencias de investigación, los miedos y vulnerabilidades silenciadas durante décadas.

Las estudiantes doctorales que despertaron mi conciencia sobre el tema eran todas ellas eran jóvenes antropólogas consideradas “mujeres de color” en el contexto de los Estados Unidos. Se encontraban en proceso de escribir sus tesis, después de un año de realizar trabajo de campo en Palestina, Guyana, Cuba, El Salvador y México (Berry et al. 2017). Su texto, escrito colectivamente, era una crítica a la visión institucionalizada del trabajo de campo como un “rito de paso” masculinista, reproducida aún por quienes reivindican una perspectiva crítica ante la academia positivista. Desde estas perspectivas, las estrategias metodológicas de la “investigación activista”-que incluyen el comprometerse en las luchas por la justicia y “poner el cuerpo en el campo”- son poco problematizadas, asumiendo un “sujeto masculino” que no enfrenta riesgos, ni vulnerabilidades al construir alianzas con los actores sociales con quienes trabaja. Su reclamo iba dirigido sobre todo a algunos de sus maestros, quienes las formaron metodológicamente dentro de la tradición de investigación activista (Gordon, 2007; Hale, 2008; Speed, 2008). Sus reflexiones, hacían referencia a la imagen de un “sujeto radical idealizado” subliminalmente masculino, que reproducía los silenciamientos de la antropología positivista, al no asumir el lugar de privilegio desde donde se hacía activismo e investigación.

Este mismo señalamiento había sido hecho por Nancy Scheper-Hughes en 1983, cuento advirtió que el trabajo de campo se sustentaba en una mística casi machista, que llamaba a resistir estoicamente los retos que se enfrentan durante la investigación (1983, p.114). Yo personalmente me sentí interpelada por el reclamo, pues en mis escritos metodológicos sobre la investigación activista, nunca había abordado mis propias experiencias de violencia en el campo (Hernández Castillo, 2015, 2016a, 2016b). En cierta medida, mi trabajo con organizaciones indígenas y de migrantes, partía de la premisa de que sus integrantes eran aliados políticos con quienes habría que construir relaciones de colaboración, reconociendo mi posición de privilegio étnica y de clase, en una sociedad profundamente racista y clasista como la mexicana, pero sin tematizar la manera en que mi identidad de género me ubicaba en contextos de vulnerabilidad.

Al leer sobre la agresión sexual sufrida por Maya Berry, en Cuba; las experiencias de hostigamiento sexual vividas por Elizabeth Velásquez Estrada, por parte de los jóvenes pandilleros con quienes trabajó en El Salvador (ver contribución de la autora en este monográfico); o el contexto de terror en el que Sarah Ihmoud realizó su trabajo de campo en Palestina, estando embarazada y siendo hostigada por hombres armados judíos (Berry et al. Op.Cit), me hizo recordar mis propias experiencias y temores trabajando con migrantes magrebíes y senegaleses en el sur de España en 1993.

Me encontraba en el segundo año de mi doctorado en la Universidad de Stanford, cuando junto con mi amiga Liliana Suárez-Navaz, conseguimos una beca para realizar trabajo de campo preliminar entre migrantes norafricanos y senegaleses en Andalucía. Alentada por mi maestro Rodolfo Stavenhagen, quien cuestionaba lo que llamaba el “nacionalismo metodológico” de los antropólogos mexicanos, me decidí a hacer mi tesis doctoral fuera de México. Convencí a Liliana para hacer una tesis conjunta sobre los cambios

de las políticas migratorias en España partir de su incorporación a la Unión Europea y su impacto en la vida de los migrantes. Nos preparamos haciendo las lecturas obligatorias sobre la migración africana en Europa, yo retomando mis clases de árabe, y ella avanzando en sus clases de francés (asumiendo que algunos migrantes norafricanos hablarían ese idioma). La lectura de *Orientalismo*, de Edward Said (1978), estuvo entre los textos fundamentales que nos ayudaron a leer críticamente los escritos de feministas occidentales sobre “el Islam”. No queríamos reproducir los prejuicios y estereotipos sobre los “hombres musulmanes” que algunas feministas del “Primer Mundo” habían contribuido a perpetuar.

Cuando llegamos al pueblo de Andalucía donde planeábamos realizar nuestro trabajo de campo, nos encontramos con una comunidad de jóvenes migrantes, sobre todo de Marruecos y Senegal, que se sorprendieron al ver llegar a dos mujeres jóvenes a las galeras habitadas solamente por jornaleros hombres. Mis orígenes eran un enigma para ellos, el fenotipo moreno, y el árabe estándar rudimentario con el que intentaba comunicarme, los hicieron pensar que era hija o descendiente de árabes migrantes. Mis experiencias previas trabajando con refugiados guatemaltecos en los campamentos de Chiapas, no me habían preparado para un contexto marcado por lo que entonces yo consideraba una “coquetería agresiva” por parte de los hombres migrantes. Entre las familias de refugiados guatemaltecos, como mujer soltera era considerada menor de edad, y las mujeres me tomaron bajo su protección, nunca me sentí insegura, tal vez un poco infantilizada, pero nunca hostigada. En cambio, en este ambiente mayoritariamente masculino, me sentía profundamente incómoda, vulnerable y a la vez culpable por mi incomodidad, me sentía reproduciendo “el orientalismo” hacia los hombres musulmanes, que tanto habíamos criticado en nuestro Seminario de Investigación Pre-Campo.

Esta incomodidad hizo crisis, una noche en Granada, cuando después de múltiples intentos por conseguir una entrevista con integrantes de las organizaciones de vendedores ambulantes, uno de sus representantes nos citó para una entrevista colectiva en un complejo habitacional en los barrios marginales de la ciudad. Eran como las 9 de la noche, y a la cita llegaron unos diez integrantes de la organización, en la que confluyan norafricanos y senegaleses. El ambiente era tenso, se reían entre ellos, hablando en wolof, en bereber o en un dialecto del árabe magrebí que me costaba entender, lo que resultaba evidente es que éramos nosotras el tema de conversación. Empezaron a bromear en castellano, cuestionando nuestra “audacia” de andar solas por el mundo, preguntando por nuestros novios o maridos y lanzándonos piropos, que a mí en lo personal me incomodaban terriblemente. Fue en un momento de silencio en que tomé conciencia del riesgo en el que estábamos: dos mujeres solas, sin redes, ni familia en la ciudad, en medio de la noche, rodeadas por desconocidos, que se burlaban de nosotras y que tenían más interés en nuestra vida amorosa, que en las preguntas que les hacíamos. Fue en ese momento que me di cuenta, que no podía trabajar con personas hacia las que no sentía empatía y con quienes me sentía vulnerable.

En ese entonces reflexioné mucho sobre la diferencia que veía entre mi formación en la antropología crítica mexicana, en donde la colaboración y el compromiso político con los colectivos con quienes trabajas resultaba fundamental, y una formación anglosajona en donde el problema teórico era lo central y después se decidía si la investigación se realizaba en Guatemala o Tórtola. Si no estaba dispuesta a hacer un compromiso de largo aliento con las organizaciones de migrantes, sentía que era antiético hacer una tesis doctoral que solo sirviera para mi titulación. Mi corazón tenía que estar en donde estaban mis inquietudes académicas y políticas, y esa noche en Granada, me resultó evidente que no era en tierras andaluzas. Liliana Suárez-Navaz, quien con el tiempo se convertiría en mi comadre y mi hermana, entendió y respetó mi decisión y le dio continuidad al proyecto, que tuvo como producto una excelente tesis doctoral, publicada años después como libro (Suárez-Návaz, 2006).

Mi fallida experiencia de campo con los migrantes en la península Ibérica y los miedos que viví en ese verano andaluz, solo los había compartido en charlas informales con amigas, nunca escribí sobre ello, ni reflexioné sobre las implicaciones de ser mujer joven “terceromundista” (“de color” dirían en Estados Unidos), trabajando en contextos masculinos. De manera inconsciente, sentí que reconocer mis miedos y vulnerabilidades era ir en contra del ethos antropológico en el que me había formado, en donde los “verdaderos antropólogos” se adaptan a los contextos poco propicios y enfrentan los peligros con valentía.

Tuvieron que pasar casi treinta años, para que yo pudiera reflexionar y escribir sobre la manera en que las jerarquías de género, edad y étnico-raciales marcaron mi experiencia de trabajo de campo en territorio europeo, influyendo en mis decisiones posteriores de trabajar preferentemente con colectivos de mujeres. La antropología fugitiva, a la que nos invitan las jóvenes antropólogas egresadas de

Universidad de Texas (Austin), busca escapar del ethos masculino, en el que el riesgo es parte del “rito de paso” del trabajo de campo. Nos convocan a una ética del cuidado desde una praxis feminista, que reconoce privilegios y vulnerabilidades.

A lo largo de estos años que han pasado, desde mis experiencias andaluzas, la vida me ha llevado a trabajar en contextos de múltiples violencias. No siempre como elección teórica y política, sino porque los contextos en los que habito y trabajo en México, han estado marcados en las últimas décadas por un *continuum* de violencias. La antropología ciudadana que se ha desarrollado en América Latina ha implicado hacer investigación activista sobre temas que nos competen como ciudadanos y en espacios e instituciones, que muchas veces compartimos con los y las actoras sociales con quienes trabajamos (Jiménez 2000).

En este artículo quisiera reflexionar sobre las implicaciones de hacer una etnografía feminista desde metodologías colaborativas que reconocen los privilegios, pero también las vulnerabilidades, que tenemos las antropólogas-activistas, en contextos sociales marcados por las violencias patriarciales.

Investigando las violencias de género

El tema de las violencias de género llegó a mi vida como tema de investigación de una forma inesperada cuando regresé a Chiapas a hacer mi tesis doctoral sobre las políticas estatales en la frontera México-Guatemala, donde había trabajado en proyectos educativos desde mis estudios de licenciatura (Hernández Castillo, 2001a y 2001b). Mis perspectivas sobre la antropología del Estado se vinculaban a mis preocupaciones teórico-políticas sobre las violencias que el nacionalismo mexicano había infligido en las vidas de la población indígena del país. Las perspectivas feministas no eran entonces parte de mi marco teórico, y mi preocupación por el análisis sistémico y la violencia estatal me hacían perder de vista las violencias cotidianas que las mujeres vivían en los espacios comunitarios.

Fue a partir de la violación sexual de mi compañera de casa, y de mi acompañamiento en su proceso de denuncia, que atestigüé las violencias de género en los espacios de justicia, y me empecé a involucrar en un movimiento feminista contra la violencia de género (Hernández Castillo, 2016a). Fue a principios de la década de los años noventa que se formó lo que llamamos el movimiento amplio de mujeres en Chiapas, con la confluencia de mujeres indígenas y mestizas, con distintas trayectorias organizativas que se unieron en contra del autoritarismo y la violencia imperantes durante el gobierno de Patrocinio González Garrido (1988-1993). Se trataba de un movimiento que no se autodefinía como feminista, solo un grupo muy minoritario dentro del mismo, sobre todo de académicas, tenía una formación feminista y vínculos estrechos con el movimiento feminista nacional. Fueron ellas las primeras en reivindicar el término feminista para el movimiento, reivindicación que hasta la fecha se toma con recelo por muchos sectores de las mujeres organizadas. En otros escritos he analizado las tensiones y retos de este movimiento amplio (Hernández Castillo y Espinosa, 2012), basta decir aquí que las genealogías políticas eran múltiples y que la mayor o menor identificación con una agenda abiertamente feminista se fue construyendo poco a poco, la mayoría de las veces paralelamente a las luchas por la tierra, o por la autonomía indígena.

Fueron las mujeres indígenas y campesinas las que nos forzaron a replantear nuestras perspectivas limitadas sobre la violencia de género, al señalar que el despojo territorial y la destrucción de sus bosques por las compañías madereras, eran también violencias que se ejercían sobre las mujeres, que daban continuidad a un legado colonial de violencias que había afectado sus vidas. Estas teorizaciones, que muchas veces se exponían en forma de manifiestos políticos o relatorías de encuentros, me llevaron a cuestionar el etnocentrismo de nuestras agendas feministas y a buscar otras formas de construir alianzas desde los diálogos de saberes (Hernández Castillo, 2001c).

Fue a partir de estos diálogos con mujeres indígenas y campesinas que, al interior de nuestra organización, empezamos a cuestionar nuestras propias visiones del mundo y a relativizar nuestras verdades. El género, la autoestima, el empoderamiento, la subordinación y la resistencia se convirtieron en puntos de llegada y no en puntos de partida. Es decir, el reto metodológico y político consistía entonces en hacer a un lado nuestras preconcepciones dicotómicas sobre lo femenino y lo masculino; lo público y lo privado; el poder y la resistencia; para partir de un análisis conjunto de las realidades específicas que nos permitiera construir nuevos conceptos que respondieran al contexto cultural en el que realizábamos nuestro trabajo.

Esta ha sido desde entonces mi apuesta política y académica en lo que respecta a mi trabajo en

torno a la violencia doméstica, haciendo eco de las reflexiones de Chandra Mohanty considero que "La violencia masculina debe ser teorizada e interpretada dentro de sociedades específicas, para así poder entenderla mejor y poder organizarnos más efectivamente para combatirla" (Mohanty, 1984:67). Si el reconocimiento de las similitudes entre las mujeres nos permite crear alianzas políticas, el reconocimiento de las diferencias ha sido un requisito indispensable para la construcción de un diálogo respetuoso y para la búsqueda de estrategias de lucha más acordes a las distintas realidades culturales. La etnografía feminista ha sido una herramienta fundamental en la documentación y la comprensión de estas similitudes y diferencias.

Genealogía de la etnografía feminista

Mi conciencia y militancia feminista transformaron por completo mi forma de entender la antropología y de hacer investigación de campo. Mi mirada centrada en el Estado y sus instituciones empezó a percibir la importancia de los espacios domésticos y las violencias cotidianas, para documentar y entender la forma en que las violencias estructurales marcaban las vidas de las mujeres. Mis primeros acercamientos a la antropología feminista me mostraron el sesgo androcéntrico que tenían las etnografías clásicas y me llevaron a cuestionar el concepto esencialista de "cultura" que había excluido las voces y experiencias de las mujeres, presentando los discursos hegemónicos en torno a la tradición y al "deber ser comunitario" como las voces que hablaban por las culturas de los pueblos (Moore, 2009).

En la academia angloparlante esta crítica ha ido acompañada por una reflexión feminista sobre la experiencia misma del trabajo de campo, cuando el cuerpo y la subjetividad que se pone en juego es la de una mujer antropóloga (Bell, Caplan y Wazir, 1993; Wolf, 1996). En el mundo hispanoparlante, las nuevas generaciones de antropólogas han escrito y reflexionado ampliamente sobre lo que implica poner el cuerpo y teorizar desde las emociones en contextos marcados por las violencias (Ruiz, 2016, De Marinis 2017, García-Santesmases, 2019, García González, 2019).

Esta literatura nos ha mostrado que hacer etnografía feminista, implica ir más allá del empirismo que ha caracterizado a la llamada "observación participante" de la antropología tradicional, y que requiere reconstruir el sentido que tienen prácticas, discursos, reivindicaciones políticas, a partir de las concepciones culturales de los actores sociales con quienes se trabaja, reconociendo la manera en que las estructuras de género determinan esos significados. Las etnografías feministas, desde distintas perspectivas teóricas, han rechazado la pretensión de neutralidad de las ciencias sociales positivistas, y por lo mismo han enfrentado el reto de atreverse a incidir en la transformación social, con todos los riesgos que esto conlleva (Reinharz y Davidman, 1992). La tentación de imponer nuestras propias perspectivas de justicia y emancipación, reproduciendo los legados coloniales que hemos heredado del humanismo cristiano, está siempre ahí. La advertencia hecha hace más de tres décadas por Mohanty (1984) sobre los peligros del colonialismo epistémico de los feminismos urbano-centrados, sigue teniendo vigencia, pues la denuncia de la opresión de las mujeres pobres puede fácilmente caer en la revictimización. Esto es especialmente delicado cuando se trata de contextos de múltiples violencias, en los que la extracción del "testimonio" y su exposición en el debate público, puede fácilmente ser una apropiación del sufrimiento ajeno que contribuya a una pornografía de la violencia que alimentan los medios de comunicación (Kleinman y Kleinman, 1996).

La construcción de un "sujeto sufriente" (*suffering subject*) por parte de la antropología de las violencias, ha sido ampliamente cuestionada por autores como Joel Robbins (2013). Este autor plantea que ante las críticas a la antropología como herramienta colonial que contribuyó a la construcción de un imaginario exotizante en torno a "los salvajes", la disciplina ha vuelto su mirada al entorno propio del investigador o investigadora, pero concentrado su mirada analítica en las personas que sufren, como su nuevo objeto de estudio. Estas representaciones tienden a sobredimensionar las violencias, sin reconocer las capacidades de resiliencia y solidaridad humana, que muchas veces están presentes en los contextos de violencias extremas.

Para evitar contribuir a la "industria de la extracción del testimonio" y a la "construcción del sujeto sufriente" resulta fundamenta una reflexión crítica feminista en torno a la escritura y la representación del dolor. Las metodologías dialógicas y colaborativas hacen que el dilema ético en torno a la representación del sufrimiento humano no sea solo un problema de la investigadora, sino un tema de reflexión

política colectiva en el que resultan fundamentales las voces, experiencias y deseos de las actoras sociales con quienes se trabaja.

Las metodologías dialógicas, si realmente se desea descolonizar la etnografía feminista, implican cambiar las formas de hacer investigación, por estrategias más colaborativas en las que el problema mismo de investigación se defina en diálogos con las actoras. Pero también requiere de formas más creativas y participativas de presentar los resultados, en las que el tema de la representación de las violencias y las resistencias a las mismas sea discutido y decidido de manera dialógica.

Ha corrido mucha tinta desde que James Clifford afirmara en su ahora clásica antología *Writing Culture* (1986), que las antropólogas feministas no habían aportado nada a la escritura etnográfica sobre las culturas. La respuesta contundente a la perspectiva machista y excluyente de Clifford, por parte de Ruth Behar y Deborah Gordon, dio como producto otro de los clásicos de la antropología feminista *Women Writing Culture* (1995). Por décadas, las feministas han escrito del sufrimiento humano desde estrategias textuales que cruzan las fronteras de los géneros literarios y teorizan desde el sentí-pensar (Anzaldua, 1987; Behar, 2003; bell hooks, 2000; Lorde, 1984). Una nueva generación de antropólogas feministas está usando la escritura creativa (Tamez, 2007; Velázquez Nimatuj, 2019), los recursos audiovisuales (Corral, 2016; Rivera 2019) y el mundo digital (<https://luchadoras.mx/>), para denunciar la continuidad de la violencia patriarcal, pero también para reconocer la capacidad de resistencia de las mujeres en diversos contextos de violencias.

La desestabilización misma de lo que se entiende por escritura etnográfica, es parte de las resistencias feministas ante un canon que no solo había impuesto sus teorías y formas de hacer investigación, sino que había establecido el lenguaje de la teoría, excluyendo aquellas voces que se expresaban a través de otras estrategias textuales. Hacer una etnografía feminista de las violencias, implica atreverse a experimentar con el lenguaje escrito, visual y artístico, reconociendo siempre la creatividad y las formas de resistencia de las mujeres con quienes trabajamos y construimos alianzas.

Alianzas y coproducción de conocimientos en contextos de violencias extremas

En la última década mi investigación activista en torno a la violencia de género ha implicado nuevos retos al complejizarse las manifestaciones de la misma en contextos marcados por las complicidades entre el crimen organizado y los representantes del Estado. A la violencia estructural y la violencia doméstica, que marca la vida de miles de mujeres en México, se ha aunado el impacto de violencias extremas, que han hecho del feminicidio y la desaparición forzada, una práctica común entre actores armados que controlan distintas regiones del país.

Se habla de una de las peores crisis de derechos humanos, en la historia del país, que parece tener continuidad con el nuevo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2023). La “numeralia” del terror nos habla de 300 mil personas asesinadas del 2006 al 2021, más de 88,800 personas desaparecidas, 3000 fosas clandestinas, 50 mil cuerpos no reconocidos en fosas comunes bajo custodia del Estado, 70 mil migrantes en tránsito desaparecidos, esto tomando en cuenta solo los datos oficiales que los organismos de derechos humanos han señalado como un sub-registro. La desaparición de personas, la mutilación de los cuerpos y su ocultamiento en fosas clandestinas, se han convertido en parte de una “pedagogía del terror” que utiliza los cuerpos como símbolos para marcar territorios, mantener el terror y controlar a la población (Segato, 2013)

Este contexto de violencia e impunidad está implicando nuevos retos metodológicos y epistemológicos para la etnografía feminista y para la antropología social en un sentido más amplio. A nivel metodológico, el trabajo de campo de larga duración en regiones afectadas por la violencia trae consigo múltiples peligros para investigadoras y estudiantes. Esto nos obliga a buscar estrategias colectivas de investigación desde equipos interdisciplinarios que trabajen de manera colaborativa con organizaciones de la sociedad civil.

En esta última parte de mi artículo quisiera compartir algunas reflexiones teóricas, metodológicas y ético-políticas sobre los aprendizajes y retos que he enfrentado para llevar a cabo una investigación feminista en el contexto de la crisis de derechos humanos que vivimos en México. Mis reflexiones surgen de tres experiencias de investigación-activista que he venido desarrollando en la última década:

1. Una sería mi trabajo acompañando los procesos de mujeres indígenas víctimas de violencia militar y paramilitar en Chiapas y Guerrero. La elaboración de peritajes antropológicos para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y para órganos de justicia nacional, me han permitido acercarme a las formas específicas de entender el agravio y la justicia desde conceptos de persona que desestabilizan las perspectivas del derecho liberal. La elaboración de los peritajes a través de metodologías dialógicas y la coproducción de conocimiento desde un feminismo que se pretende descolonial, me han llevado a confrontar, aunque sea mínimamente las jerarquías epistémicas que tienden a reificar el sistema judicial. Asimismo, entender como parte del agravio mismo el contexto de violencias estructurales e impunidad que posibilitó el uso de la violencia sexual como forma de tortura, fue un aprendizaje fundamental de estas experiencias, que abordaré más adelante (Hernández Castillo, 2016, 2017a).²

2. La segunda experiencia ha sido mi trabajo durante once años con mujeres presas que han apostado por confrontar la violencia penitenciaria a través de la escritura. Esta ha sido para mí una de las experiencias de investigación más transformadora y duradera que he tenido en mi carrera académica. El desarrollo de una investigación que documentó el racismo judicial a partir de las historias de vida y la revisión de expedientes judiciales de mujeres indígenas presas, se ha convertido en un proyecto de vida acompañando la primera editorial penitenciaria del país, la Colectiva Hermanas en la Sombra, que a la fecha ha publicado 17 libros.³ Las mujeres presas con las que he venido trabajando vivieron múltiples violencias antes, durante y después de su detención, y en la presente administración habitan cárceles que se encuentran bajo el control de los carteles de las drogas. Sus libros de cuento, poesía, narrativa, son formas creativas de teorizar sobre la intersección de violencias que han marcado sus vidas, y tienen mucho que enseñarnos sobre los vínculos entre la violencia patriarcal, el racismo y las múltiples violencias del despojo y la desposesión capitalista (Hernández Castillo, 2013, 2017b, 2021).

3. La tercera experiencia de la que abrevan estas reflexiones ha sido la investigación con familiares de personas desaparecidas, como parte del Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF) y posteriormente como parte del Laboratorio de Antropología Jurídica y Forense de CIESAS. Mi trabajo con madres y esposas de desaparecidos y desaparecidas de Sinaloa y Morelos, me ha acercado a lo que Rita Laura Segato ha denominado la *Pedagogía del Terror* (2013), en su forma más cruda, al acompañar procesos de exhumación de sus hijos, hijas, esposos o padres. Si bien nuestro trabajo de investigación colaborativa como GIASF con estos colectivos podría ubicarse dentro de lo que algunos autores han denominado el “giro forense”⁴ en la antropología, el contexto en el que se vienen realizando estas exhumaciones difiere sustancialmente de lo descrito por la creciente literatura en torno a lo que Francisco Ferrández ha denominado “etnografías a pie de fosa” (Ferrández, 2014; Sanford, 2003; Rojas-Pérez, 2017). No se trata de un contexto de justicia transicional en el que las exhumaciones puedan ser utilizadas para procesos jurídicos de graves violaciones a los derechos humanos, como nos describen Victoria Sanford para el caso guatemalteco, Juan Pablo Aranguren para Colombia (2016) o Isaías Rojas-Pérez para el caso peruano⁵; Se trata de exhumaciones hechas por las mismas madres, que no buscan encontrar a los culpables o judicializar los casos, como ellas mismas lo señalan su objetivo es “encontrar a sus tesoros y darles una sepultura digna”. Esto lo hacen no en el marco de una escenografía científica forense, ni con una amplia cobertura mediática, como nos describen desde una etnografía densa los trabajos antes citados,

² Mi incursión en los peritajes antropológicos la hice con Hector Ortiz Elizondo, coautor en varios informes periciales y textos académicos y mi amigo entrañable por mas de 30 años.

³ Se trata de proyecto colectivo “Globalización, Justicia y Derechos desde una Perspectiva de Género y Poder”, coordinado conjuntamente con María Teresa Sierra, y cuyos resultados sistematizamos en el libro *Justicias Indígenas y Estado. Violencias Contemporáneos* (2013).

⁴ El término en inglés que se ha popularizado es el de “forensic turn”. Ver Ferrandiz (2014); Anstett y Dreyfuss (2015).

⁵ El concepto de Justicia Transicional se ha puesto en el centro del debate político por el gobierno de centro-izquierda de Andres Manuel López Obrador. Esta apropiación ha sido muy cuestionada porque se trata de un concepto que esta siendo impuesto desde arriba y sin considerar las características específicas de México. Las condiciones de verdad, justicia, reparación y no repetición, no se cumplen en un contexto en el que el crimen organizado sigue controlando regiones enteras del país.

sino en el marco de contextos de violencia, en donde los perpetradores siguen actuando con libertad y muchas veces continúan ocupando puestos de servidores públicos en los cuerpos de seguridad locales. En estos contextos hacer investigación colaborativa es poner el cuerpo en el centro de la violencia (Hernández Castillo, 2019a; Hernández Castillo y Robledo, 2020). No es mi intención en este texto abordar en profundidad estas tres experiencias, pero si quisiera compartir algunos de los aprendizajes y retos que ha implicado realizar una investigación desde una perspectiva feminista dialógica y descolonial, en contextos marcados por violencias extremas.

Las complejidades de las violencias patriarciales

En los tres escenarios etnográficos en donde he venido desarrollando mis investigaciones en esta última década, las fronteras entre las fuerzas de seguridad y los integrantes del crimen organizado son muy difusas. A diferencia de los procesos de represión política de las dictaduras latinoamericanas, en donde eran fuerzas de seguridad o grupos paramilitares vinculados al Estado, los principales perpetradores, en México estamos ante distintos tipos de perpetradores que actúan con estrategias de violencia y control territorial diferentes dependiendo del contexto local. En muchas regiones los agentes de la violencia son fuerzas de seguridad, municipales, estatales, federales o fuerzas castrenses, vinculadas al crimen organizado, en otras, las organizaciones criminales actúan de manera directa en contextos de impunidad. Pero lo que sí está claro es que en el 99% de los casos los perpetradores son hombres violentos. Los militares que violaron a Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, dirigentes del pueblo Mep-haa en la montaña de Guerrero, los policías que detuvieron y torturaron sexualmente a muchas de las mujeres presas en Atlacholoaya, Morelos, los perpetradores que asesinaron y tiraron en fosas clandestinas los cuerpos que ahora son exhumados por Las Rastreadoras del Fuerte Sinaloa, todos ellos compartían culturas masculinas violentas, en contextos en donde la impunidad, da permiso para matar.

Es decir, que una de las raíces de la crisis de derechos humanos que se vive en México, está en la violencia patriarcal, un problema sobre el que las feministas venimos trabajando históricamente. Sin embargo, en la academia mexicana el análisis y el activismo feminista, se han centrado sobre todo en el tema del feminicidio, por la urgencia y gravedad de ese problema. El análisis feminista de la desaparición forzada, del desplazamiento y de las masacres de indígenas, campesinos y migrantes, son aún temas pendientes, como lo son las alianzas entre las organizaciones feministas mexicanas y los familiares de desaparecidos y masacrados. Entre un feminismo radical y autónomo, existe la postura de que se trata de un problema de “hombres que se matan entre ellos” y por lo tanto no es un problema que compete al feminismo.

Desde una perspectiva interseccional y anti-racista, varias de las integrantes de la Red de Feminismos Descoloniales, de la que soy parte, hemos venido señalado que son hombres y mujeres pobres y racializadas, las principales víctimas de la violencia patriarcal del Estado y de los grupos criminales.⁶ Esta violencia patriarcal se ejerce sobre cuerpos construidos como desecharables por un sistema neocolonial, clasista y racializado, que posibilita estas formas extremas de violencia. Es decir, el racismo deshumaniza y vuelve ininteligible el valor de los cuerpos ubicados en territorios racializados (Cacho, 2012; Hernández Castillo, 2019b).

Paralelamente, las masculinidades violentas promovidas por el sistema capitalista y patriarcal, han encontrado un nicho de mercado en el crimen organizado en donde su capacidad de violencia está bien cotizada. Este *capitalismo gore*, como ha sido definido por la crítica feminista Sayek Valencia (2010), ha profundizado las exclusiones de la sociedad mexicana, dejando a un amplio sector de los hombres pobres y racializados sin posibilidades de cumplir el papel de “proveedores” que les asigna el sistema patriarcal. Frente a una cultura capitalista de consumo que a la vez que deshumaniza, promueve valores que decretan que para “ser alguien” en el mundo, tienes que poder comprar un carro, un Iphone, un Ipad, estos

⁶ Retomo el concepto de interseccionalidad desarrollado por Kimberlé Crenshaw ([1989] 1991) para dar cuenta del carácter imbricado de las relaciones de poder de raza, clase y género que marca la vida de las mujeres pobres y racializadas. Sin embargo, por el contexto específico en que surge la propuesta, no se exploraba la dimensión epistemológica, ni las construcciones de sentido en torno a la persona, la justicia y el resarcimiento de las mujeres cuyas vidas eran marcadas por esas intersecciones de violencias. El concepto de interseccionalidad permite dar cuenta de la manera imbricada en que funcionan los sistemas de operación, pero resulta limitado para entender, desde contextos indígenas, otras formas de ser y estar en el mundo, que parten de sentidos de persona que van más allá del cuerpo físico.

jóvenes han encontrado en su capacidad de violencia una mercancía cuya venta les da poder y control sobre cuerpos y territorios.

Un análisis y una praxis feminista descolonial tendría mucho que aportar a la construcción de una justicia transformadora, fuera de las estrategias y marcos punitivos que no reconocen las múltiples intersecciones de violencias y desigualdades que marcan la vida de víctimas y perpetradores, y que vuelven muy difusas las fronteras que separan a unos y otros. La desaparición de jóvenes pobres y racializados, o su asesinato como parte de las violencias del crimen organizado, deja secuelas que marcan la vida de sus madres, sus esposas, sus hermanas (Rocha, 2014). No se trata solo de “hombres matándose entre ellos”, sino de una violencia patriarcal que afecta a familias y comunidades enteras, sobre todo en regiones pobres y racializadas.

Ante esta compleja realidad, han sido las mujeres organizadas desde el interior de las prisiones, en organizaciones indígenas, o en colectivos de familiares desaparecidos, quienes nos han dado algunas pistas de cómo promover estrategias de reconstrucción del tejido social y como re-pensar la justicia desde otros marcos y epistemologías que no siempre pasan por la justicia del Estado.

Pistas metodológicas para una etnografía feminista de las violencias

No es mi propósito desarrollar en este artículo los resultados de estas investigaciones, que se han fundamentado en metodologías colaborativas descoloniales y que han acompañado diversas experiencias de activismo legal. El proceso mismo de las investigaciones ha sido tan importante como los productos finales, pues nos ha permitido acompañar la creación de espacios de reflexión colectiva, que han sido también espacios de formación para los equipos de investigación, a través de diálogos de saberes. Paralelamente a los productos académicos, he podido contribuir con la elaboración de peritajes antropológicos, bases de datos, productos de divulgación como programas de radio, documentales, manuales y libros gráficos, con el propósito de aportar a las estrategias de denuncia o fortalecimiento de sus estrategias de lucha contra las violencias y por la justicia⁷.

Quisiera compartir por lo menos tres de las enseñanzas que estas experiencias de investigación activista y diálogos de saberes, me han dejado y que considero fundamentales para quienes realizan investigación en contextos de múltiples violencias:

La construcción de comunidades de conocimiento y emocionales al interior de la academia

La complejidad de los retos que enfrentamos en estos contextos de violencias estructurales, cotidianas y extremas, vuelve necesario un enfoque interdisciplinario que permita entender la manera en que los procesos económicos globales han incidido, no solo en los mercados ilícitos de drogas, personas y mercancías, sino también en la construcción de identidades violentas y deshumanizadas, como los “sujetos endriagos” descritos por Valencia (2010). La geografía crítica nos permitiría ubicar estos procesos en el espacio, documentando la distribución de estas violencias en geografías racializadas y analizando los vínculos entre cuerpo y territorio, que las feministas han venido señalando (Belausteguiotia y Saldaña-Portillo, 2015)

La historia de la represión y la impunidad en México, y de la relación entre el Estado y el crimen organizado, nos permitirá entender el *continuum* de violencias que apuntan los distintos testimonios de las víctimas, y desentrañar las complejidades de los poderes fácticos que ejercen y posibilitan las violencias.

Acercarnos a la cotidianidad de estas violencias, desde una etnografía feminista densa que ponga en el centro las experiencias de los actores y las actoras con los que trabajamos, permitirá ver las formas específicas que toman los procesos globales descritos por los análisis sistémicos. Tejer fino a partir de estas distintas perspectivas, no solo aporta a una visión más compleja de los procesos, sino que el producir conocimiento en colectivo, nos permite también compartir nuestros miedos e incertidumbres y construir comunidad en contextos en los que la competencia promovida por la academia neoliberal nos aísla cada

⁷ En otros escritos he reflexionado sobre los dilemas y limitaciones de los peritajes antropológicos (Hernández, 2018), sin embargo es importante reconocer que la elaboración de peritajes antropológicos o *affidavits*, es una forma de contribuir a las luchas por la justicia de los y las actores sociales con quienes trabajamos. La divulgación de sus luchas o la denuncia de las violencias que afectan sus vidas a través de la prensa, la radio o materiales audiovisuales, también ha sido otra estrategia de colaboración fundamental en los proyectos antes descritos; ver <http://www.rosalvaaidahernandez.com/es/multimedia/>

día más. Como investigadoras no somos impunes a las violencias que afectan las vidas y los territorios de las actoras sociales con quienes trabajamos, y solo el peligro latente es ya una forma de violencia que afecta nuestras mentes y cuerpos. En vez de silenciar estas afectaciones, como lo hace el ethos masculinista del trabajo de campo cuestionado por Maya Berry y sus colegas (2017), es importante reconocer nuestros miedos, socializarlos y trabajarlos colectivamente. Buscar estrategias de seguridad y autocuidado que nos permitan, en la medida de nuestras posibilidades, protegernos y proteger a las personas con quienes trabajamos. La construcción de comunidades emocionales, descritas por Myriam Jimeno (2010) y reivindicadas teórica y políticamente por muchas feministas latinoamericanas (Macleod y De Marinis, 2019), implica un trabajo de autocuidado, sororidad y empatía, que nos permita resistir colectivamente las afectaciones cotidianas que las violencias dejan en nuestros cuerpos y mentes.

La representación y la sanación ante la violencia el dolor propio y ajeno

Retomando los llamados de atención que nos hace Veena Das (2008) a través de su antropología del dolor, es importante reflexionar sobre los dilemas que enfrentamos cuando las estructuras conceptuales de nuestras disciplinas traducen el sufrimiento en un lenguaje distinto que les quita la voz a las víctimas y nos distancia de la inmediatez de su experiencia. Yo he intentado en mis escritos dar cuenta de este dolor reproduciendo ampliamente sus propios escritos, pero sobre todo como parte de la Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra, la opción que hemos tomado ha sido acompañar los procesos de auto-representación a través de la escritura de sus propios libros en donde ellas experimentan con varias estrategias textuales.

Después de doce años de caminar juntas hemos aprendido a trabajar con el dolor propio y ajeno, creando espacios de escucha, recurriendo a formas de sanación tradicional como el temazcal, que hemos utilizado como espacio de curación física y espiritual con las integrantes de la Colectiva que ya están fuera. Sabemos que las emociones que cargamos en el cuerpo, si bien son un estímulo que nos moviliza, también nos puede paralizar y enfermar, necesitamos trabajar con ese dolor fuera de las teorizaciones de la academia, desde un lenguaje amoroso que nos permita sanarnos para continuar construyendo comunidad.

En otras experiencias de investigación colaborativa que hemos tenido con el equipo de antropología jurídica del CIESAS hemos realizado talleres de sanación, que tuvieron como propósito contribuir a paliar los efectos que las experiencias de violencia han tenido en el cuerpo y la mente de las mujeres indígenas con las que trabajamos (Hernández Castillo y Terven, 2017). Si bien nosotras partimos de una preocupación ética por no revictimizar a través de la recopilación de testimonios, estuvimos conscientes de que en muchos casos verbalizar, nombrar los hechos, siempre y cuando sea en el momento propicio y bajo las condiciones adecuadas, forma parte del acomodo y la resignificación del dolor y el trauma en el pasado. Sin embargo, los talleres de sanación nos mostraron que la verbalización no era suficiente, ya que el cuerpo guarda también las memorias de dolor y manifiesta conocimientos.

La importancia analítica de reconstruir el vínculo entre violencias estructurales y violencias extremas

A nivel teórico y analítico, otra pista importante ha sido el poder llevar el análisis más allá del agravio inmediato y poder contextualizar las violencias estructurales, patriarcales, clasistas y racistas que posibilitan las violencias y la impunidad. Cuando en nuestros peritajes argumentamos que el “contexto” es parte del “agravio” y que regresar a la víctima a la situación previa al agravio, como establecen algunas estrategias de reparación en la justicia internacional, implicaría regresarlas a los contextos de violencia y vulnerabilidad que por principio posibilitaron la desaparición, el feminicidio o la masacre. La elaboración de peritajes para reparaciones integrales, desde esta perspectiva, implica pensar de manera creativa, en qué tipo de medidas podemos recomendar que vayan más allá de la reparación monetaria o el apoyo emocional, y que impliquen medidas de transformación del contexto que posibilitó la violencia.

A nivel analítico y político, también resulta indispensable reconstruir los vínculos entre las violencias extremas que se viven en nuestro país y las economías y culturas militaristas de muerte que circulan de norte a sur. Nuestros trabajos académicos sobre las violencias en México circulan en circuitos internacionales y pueden contribuir a construir un imaginario, de un contexto de “anomia social”, producto de instituciones débiles, y de un “atraso en la cultura ciudadana”. En este sentido, para mí ha sido importante enfatizar en mis trabajos que las violencias que vivimos se dan en un contexto de “cultura de la violencia y militarismo” que se ha globalizado, junto con las armas que la hacen posible.

Reflexiones finales

Sin proponérmelo, la escritura de este texto me ha permitido hacer un recorrido casi cronológico por mis propias búsquedas metodológicas y políticas, no con el fin de proponer “modelos de investigación de las violencias”, sino más bien para compartir los aprendizajes en más de treinta años de investigación feminista. Este texto no pretende dar respuestas a los retos que implica analizar las múltiples violencias: estructurales, cotidianas, extremas, que están destruyendo el tejido social de nuestras comunidades, sino más bien plantear interrogantes y dar algunas pistas para descolonizar nuestra práctica investigativa desde metodologías que reconozcan otros saberes y otras estrategias comunitarias para enfrentar dichas violencias.

Desde mi perspectiva el dilema no está en elegir entre una antropología del “sujeto sufriente” (*suffering subject*) o una antropología del bien (*of the good*), como plantea Joel Robbins (2013), sino en lograr dar cuenta de la complejidad de las violencias y de su impacto en el sufrimiento humano, documentando y analizando a la vez las prácticas de resistencia y resiliencia que los sujetos sociales desarrollan, aún en los contextos de violencias más extremas. Como he planteado a lo largo de este ensayo, la documentación y el análisis de dichas violencias, solo tiene sentido como parte de esfuerzos colectivos más amplios para confrontar dichas violencias y aportar a la construcción de una vida digna en sociedades más equitativas.

Si bien, este texto está escrito en primera persona, reconociendo la importancia de situar mi conocimiento (Haraway, 1991), y hacer evidentes las alianzas políticas a partir de las cuales he planteado mis problemas de investigación, muchas de las reflexiones que aquí presento son producto de un caminar con distintos colectivos de mujeres. Desde mi formación temprana como feminista en Chiapas, aprendiendo a negociar diferencias como parte del Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas y como voluntaria en su Centro de Apoyo a Mujeres y Menores a principios de los 90s⁸, en donde a través de mi trabajo con el equipo legal y pedagógico, empecé a cuestionar los límites de la justicia estatal para confrontar la violencia de género.

El equipo de antropología jurídica de CIESAS, ha sido no solo mi comunidad académica sino también emocional, y durante 25 años hemos podido crear un espacio de producción de conocimiento y docencia, a contracorriente de una academia positivista que incentiva la competencia y el trabajo individual. A partir de este espacio hemos construido alianzas con organizaciones indígenas, de derechos humanos, de familiares de desaparecidos, con quienes hemos coproducido conocimiento, aprendiendo de sus teorizaciones y sus reflexiones críticas sobre las violencias y las justicias⁹.

Como parte de la Red de Feminismos Descoloniales, desde hace doce años venimos trabajando de manera colectiva para abonar a la construcción de teorías y prácticas feministas que reconozcan otras formas de ser y estar en el mundo, así como la existencia de otras epistemologías y ontologías, que confrontan las perspectivas universalizantes y etnocéntricas sobre los “derechos de las mujeres.”¹⁰

La Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra, en la que confluimos activistas feministas, con mujeres que han sufrido la violencia de la prisionización, se ha convertido en un espacio de producción de conocimientos, fuera de los circuitos académicos, en los que la escritura creativa es un instrumento para denunciar las múltiples violencias que afectan las vidas de las mujeres. La escritura es también una forma de repensarnos y reinventarnos como mujeres, desaprendiendo el “deber ser femenino” que nos inculcaron desde niñas, y una estrategia para sanar las violencias físicas y emocionales que muchas de nosotras

⁸ Este grupo se fragmentó dando lugar a varios colectivos mas como la Colectiva Feminista Mercedes Olivera (COFEMO), Colem, el Observatorio de Muerte Materna de Chiapas, entre otros. En esta época los diálogos con Guadalupe Cárdenas Zittle, Graciela Freyermuth, Anna María Garza Caligaris, Sebastiana Vazquez Gómez, Juana María Ruiz, Olivia Velázquez Torres, Brenda Velazquez Díaz y Luz María García Moya, fueron fundamentales en mi formación política.

⁹ En este equipo participamos María Teresa Sierra, Rachel Sieder, Mariana Mora, Dolores Figueroa, y más recientemente Emiliana Cruz y Carolina Robledo. Natalia de Marinis y Victoria Chenaut desde CIESAS-Golfo han sido también parte de esta colectiva académica. Ver <http://www.rosalvaaidahernandez.com/es/proyectos-colectivos/ciesas/> El espacio de nuestra comunidad académica se ha ampliado más allá de las fronteras formando la Colectiva SOS Anti-Racismo, Género y Justicia, en el que participamos todo el equipo de CIESAS, y nuestras colegas y amigas Shannon Speed, Margo Taméz, Irma Alicia Velazquez Nimatuj y Lynn Stephen.

¹⁰ En la Red de Feminismos Descoloniales participamos Sylvia Marcos, Margara Millán, Gisela Espinosa, Guiomar Rovira, Mariana Mora, Meztli Yoalli Rodríguez, Mariana Favela, Verónica López Nájera, Raquel Gutiérrez y Oscar Gonzalez ver <http://www.rosalvaaidahernandez.com/es/proyectos-colectivos/red-feminismos-descoloniales/>

compartimos. Mis reflexiones sobre la escritura y la necesidad de desarrollar otras estrategias textuales para hacer etnografía feminista, surgen en diálogo con esta Colectiva de mujeres sabias.¹¹

En el 2016 tuve el privilegio de conocer a distintos colectivos de familiares de desaparecidos como parte del Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF). Esta colaboración temporal, me acercó a un área de especialización totalmente nueva para mí: las ciencias forenses, teniendo que aprender nuevos lenguajes y nuevas lentes analíticas para ver la realidad. Pero fueron sobre todo las mujeres buscadoras, con su cuidado hacia las personas muertas, su apuesta por la reconstrucción del tejido social y su manera de repensar la justicia y el resarcimiento, las que nos formaron en una antropología forense desde la ética del cuidado.¹²

La producción del conocimiento en colectivo implica muchos retos, negociar perspectivas políticas y epistémicas, personalidades y estilos de trabajo, pero sigue siendo una apuesta fundamental para enfrentar los retos que implica no solo hacer etnografía de las violencias, sino vivir en contextos en donde la pedagogía del terror se manifiesta en nuestra vida cotidiana.

El proyecto colectivo de este dossier es, en si mismo, una apuesta por construir comunidades de reflexión y cuidado al interior de la academia. Compartir nuestras experiencias de violencia en el campo, pero también nuestras estrategias de autocuidado, es una apuesta por construir un ethos sororal al interior de la academia que nos permita enfrentar las múltiples violencias que marcan los contextos en donde muchas de nosotras trabajamos y defendemos la vida.

Bibliografía

- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Aranguren Romero, J. P. (2016). *Cuerpos al límite: tortura, subjetividad y memoria en Colombia (1977-1982)*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.
- Behar, R. (2003). *Translated Woman: Crossing the Border with Esperanza's Story*. Boston: Beacon Press.
- Behar, R.; Gordon, D.A. (eds.) (1995). *Women, writing culture*. Berkeley: University of California Press.
- Belausteguigoitia, M.; Saldaña-Portillo, M.J. (eds.) (2015). *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- bell hooks (2000). *All about love: new visions*. Nueva York: William Morrow.
- Bell, D.; Caplan, P.; Wazir, K.J. (eds.) (1993). *Gendered fields: women, men, and ethnography*. Routledge, Londres: Nueva York
- Berry, M. J. (2017). Toward a fugitive anthropology: Gender, Race, and Violence in the Field, *Cultural Anthropology*, 32 (4), 537-565. doi:10.14506/ca32.4.05
- Cacho, L. M. (2012). *Social death: racialized rightlessness and the criminalization of the unprotected*. Nueva York: New York University Press.
- Corral, C. (2016). *Semillas de Guamúchil*. Documental. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Crenshaw, K.W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-99. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/1229039>
- Das, V.; Ortega, F. (2008). *Veena Das: Sujetos del Dolor, Agentes de Dignidad*. Medellín: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar; Universidad Nacional de Colombia,
- De Marinis, N. (2017). Etnografiar (en) el terror: El “ser testigo” y la construcción de comunidades político-afectivas. Reflexiones a partir de una experiencia de campo. En Castro, Y. y Blázquez, A. (Eds). *Micropolítica de la violencia. Reflexiones sobre trabajo de campo en contexto de guerra, conflicto y violencia* (pp. 9-22). Cuadernos de trabajo MESO 5. Recuperado de https://sociologia-alas.org/wp-content/uploads/2021/04/Dosiere-GT-21_02_compressed-1.pdf
- Dreyfus, J.M.; Gessat-Anstett, E. eds. (2015). *Human remains and mass violence: methodological approaches*. Manchester: Manchester University Press
- Ferrández, F. (2014). *El pasado bajo tierra: exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos.

¹¹ La Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra está liderada por la poeta Elena de Hoyos, y participamos activamente fuera de la prisión Marina Ruiz, María Vinós, Carolina Corral, Daniela Mondragón, Marcia Trejo, Lucia Espinoza, Manon Vazquez, Valentina Castro, Marisol Hernández del Aguilera, Susuki Lee Camacho y Florencia Noble. Dentro de la prisión de Atlacholoaya, Morelos, las integrantes más activas son Elena Basave, Luisa Villanueva, Emilia Chino, Mari Cruz Uribe, Alejandra Apodaca y Nora Guzman. Ver <http://www.rosalvaaidahernandez.com/es/proyectos-colectivos/hermanas-sombra/>

¹² Durante tres años fui integrante activa de este equipo de investigación y a la fecha soy parte de su comité asesor, para más información sobre el GIASF ver: <http://www.giasf.org/>

- García González, A. (2019). Desde el conflicto: epistemología y política en las etnografías feministas, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 35 (1), 3-21. doi: 10.7440/antipoda35.2019.01
- García-Santesmases, A. (2019). Evocando deseos y revolviendo malestares: la im-pertinencia de las emociones en mi trabajo etnográfico, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 35 (1), 69-89. doi: 10.7440/antipoda35.2019.04
- Golde, P. (ed.). (1970). *Women in the field: anthropological experiences*. Chicago: Aldine Press.
- Gordon, E. T. (2007). The Austin School Manifesto: An Approach to the Black or African Diaspora, *Cultural Dynamics*, 19 (1), 93-97. doi: 10.1177/0921374007077
- Hale, Ch. (2008). Introduction, *Engaging Contradictions: Theory, Politics, and Methods of Activist Scholarship*, Charles Hale, (ed.) (pp. 1-29). Berkeley: University of California Press.
- Haraway, D.J. (1991). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Simians, cyborgs, and women: the reinvention of nature* (pp. 183-203). Nueva York: Routledge.
- Hernández Castillo, R. A. (2001a). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico: las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Debate Feminista*, 24(1), 206-229. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/5b45/33fa0ec1b2d13824e3e36205f37276f721cb.pdf>
- Hernández Castillo, R. A. (2001b). *Histories and Stories from Chiapas: Border Identities in Southern Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Hernández Castillo, R. A. (2001c). *La otra frontera: identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández Castillo, R. A. (2013). ¿Del Estado multicultural al Estado penal? Mujeres indígenas presas y criminalización de la pobreza en México. En Sierra Camacho, M.T, Hernández Castillo, R.A., Sieder, R. (eds.). *Justicias indígenas y Estado. Violencias contemporáneas* (pp. 299-338). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/ CIESAS.
- Hernández Castillo, R. A. (2015). Hacia una antropología socialmente comprometida desde una perspectiva dialógica y feminista. En Leyva Solano, X. (ed.). *Prácticas otras de conocimiento(s): entre crisis, entre guerras*, tomo II, (pp. 83-106). San Cristóbal de Las Casas: Cooperativa Editorial RETOS.
- Hernández Castillo, R. A. (2016a). Feminist activist research and intercultural dialogues. En Nash, J. y Buechler, H. (eds.). *Ethnographic Collaborations in Latin America: The Effects of Globalization* (pp. 25-47). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hernández Castillo, R. A. (2016b). *Multiple Injustices: Indigenous Women, Law, and Political Struggle in Latin America*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Hernández Castillo, R. A. (2017). *Resistencias penitenciarias: investigación activista en espacios de reclusión*. México: Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas/Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra/Juan Pablos Editor.
- Hernández Castillo, R. A. (2018). Retos y posibilidades de los peritajes antropológicos reflexiones desde la experiencia mexicana. *ABYA-YALA: Revista sobre acesso à justiça e direitos nas Américas*, 2(2), 57-85.
- Hernández Castillo, R. A. (2019a). La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con ‘Las Rastreadoras de El Fuerte’. *Abya-Yala: Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas*, 3(2), 94-119.
- Hernández Castillo, R. A. (2019b). Racialized geographies and the ‘War on Drugs’: Gender violence, militarization, and criminalization of Indigenous peoples. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 24(3), 635-652.
- Hernández Castillo, R. A. (2021). Prison as a Colonial enclave: Incarcerated Indigenous women resisting multiple violence. En Lynn Stephen, L.; Speed, Sh. (eds.). *Indigenous Women and Violence: Feminist Activist Research in Heightened States of Injustice* (pp. 43-73). Tucson: The University of Arizona Press.
- Hernández Castillo, R.A.; Espinosa D. (2012). New Political actors in Rural Mexico: The challenges and achievements of Peasant and Indigenous women. En K. Z. Dellacioppa y C. Weber (eds.). *Cultural Politics and Resistance in the 21st Century: Community-Based Social Movements and Global Change in the Americas* (pp. 23-48). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hernández Castillo, R.A; Terven, A. (2017). Rutas metodológicas: hacia una antropología jurídica crítica y colaborativa. En Sieder, R. (coord.). *Exigiendo justicia y seguridad: mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina* (pp. 485-524). México: CIESAS (Publicaciones de la Casa Chata).
- Hernández Castillo, R. A; Robledo, C. (2021). *Nadie Detiene el Amor. Historias de Vida de Familiares de Personas Desaparecidas en el Norte de Sinaloa*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas; Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra; GIASF; Desaparecidos del El Fuerte y Zona Norte AC; Fundar; Documenta.
- Howell, N. (1990). *Surviving fieldwork: A report of the advisory panel on health and safety in fieldwork*. Washington: American Anthropological Association (AAA).

- Jimeno, M. (2000). La emergencia del investigador ciudadano: Estilos de antropología y crisis de modelos en la antropología colombiana, *La formación del Estado-Nación y las disciplinas sociales en Colombia*, Tocancipá, J. (ed.) (pp. 157-190). Popayán: Universidad del Cauca; Departamento de Antropología; Facultad de Ciencias Sociales.
- Jimeno, M. (2010). Emociones y política. La “víctima” y la construcción de comunidades emocionales. *Maná: Estudios de Antropología Social*, 16(1), 99-121. doi: 10.1590/S0104-93132010000100005
- Johansson, L. (2015). Dangerous liaisons: risk, positionality and power in women's anthropological fieldwork, *Journal of the Anthropological Society of Oxford: Special issue on Sexual Harassment in the Field*, 7(1), 55-63. Recuperado de <https://test-anthro.web.ox.ac.uk>
- Kleinman, A.; Kleinman, J. (1996). The Appeal of Experience; the Dismay of Images: Cultural Appropriations of Suffering in Our Times. *Daedalus*, 125(1), 1-24.
- Kulick D.; M Willson (eds.) (1995). *Taboo: Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork*. Londres: Routledge.
- Lorde, A. (1984). *Sister outsider: essays and speeches*, Nueva York: Crossing Press, Trumansburg.
- Macleod, M.; De Marinis, N. (2019). *Comunidades emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Mohanty, Ch. T. (1984). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. *On Humanism and the University, I: The Discourse of Humanism*, 12(3) 333-358.
- Moore, H. L. (2009). *Antropología y feminismo*, Madrid: Cátedra-Universidad de Valencia- Instituto de la mujer.
- Reinharz, Sh.; Davidman, L. (1992). *Feminist methods in social research*, Nueva York: Oxford University Press.
- Rivera, M. (2018). *El hilo de la memoria*, Producción Audiovisual, Vimeo, Ciudad de México. <https://vimeo.com/297415375>
- Robbins, J. (2013). Beyond the suffering subject: toward an anthropology of the Good. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 19(3), 447-462. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/42001631>
- Rocha, de Oliveira L. (2014). *Outraged Mothering: Black Women, Racial Violence and the Power of Emotions in Rio de Janeiro's African Diaspora*. Austin: University of Texas.
- Rojas-Perez, I. (2017). *Mourning remains: state atrocity, exhumations, and governing the disappeared in Peru's post-war Andes*, Palo Alto: Stanford University Press.
- Roy, A. (2020). La pandemia es un portal, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/13/la-pandemia-es-un-portal-9285.html>
- Ruiz, M. (2016). Historia de las epistemólogas, metodólogas y feministas en México y Centroamérica, ponencia presentada en el III Congreso de Historia Intelectual de América Latina “Formas de historia intelectual. Teoría y praxis”. México: Colegio de México D.F. Recuperado de https://www.academia.edu/Documents/in/Epistemolog%C3%ADAs_Feministas_en_M%C3%A9xico_y_Centroam%C3%A9rica
- Said, E. W. (1978). *Orientalism*. Londres: Routledge & Kegan.
- Sanford, V. (2003). *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala*, Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Scheper-Hughes, N. (1983). The problem of bias in androcentric and feminist anthropology, *Women's Studies*, 10(2), 109-116.
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Sierra Camacho, M.T.; Hernández Castillo, A. R. y Sieder, R. (eds.) (2013). *Justicias indígenas y estado: violencias contemporáneas*. Ciudad de México: FLACSO, CIESAS.
- Speed, Sh. (2008). Forged in Dialogue: Toward a Critically Engaged Activist Research” en *Engaging Contradictions: Theory, Politics, and Methods of Activist Scholarship*, editado por Ch. Hale. (pp. 213-35). Berkeley: University of California Press.
- Suárez Navaz, L. (2006). *Rebordering the Mediterranean: Boundaries and Citizenship in Southern Europe*, Nueva York: Berghahn Books.
- Tamez, M. (2007). *Raven Eye*. Tucson: University of Arizona Press.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Barcelona: Melusina.
- Velásquez Nimatuj, I. A. (2018). *Lunas y calendarios*. Guatemala: Editorial Cultura.
- Wolf, D. L. (ed.) (1996). *Feminist dilemmas in fieldwork*. Boulder: Westview Press.